

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6445 SONAMA, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSOCCITANIA, S.A. UNIPERSONAL
TERRARUM ESPAÑOLA, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME) se hace público que el Socio único de Sonama, S.A. Unipersonal (Sociedad Absorbente), que resulta el mismo de Transoccitania, S.A. Unipersonal (Sociedad Absorbida), y de Terrarum Española, S.A.U., acordó en fecha de 30 de junio de 2019, la fusión por absorción de dichas sociedades, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades.

En la medida en que ha resultado de aplicación el artículo 52 de la LME, no ha sido necesario elaborar el informe de expertos ni el informe de administradores sobre el proyecto de fusión, al estar todas las sociedades intervinientes participadas por el mismo socio único.

Se hace constar expresamente, conforme lo establecido en el artículo 43 del citado precepto legal, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del balance de la fusión y del proyecto de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Se deja constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la LME a oponerse a la fusión en los términos del citado precepto, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 1 de agosto de 2019.- El Administrador único de Sonama, S.A.U., representante persona física Hendrika Willemina Stegeman de Sandy Desert, S.L. -El Administrador único de Transoccitania, S.A.U., y Terrarum, S.A.U., Hendrika Willemina Stegeman.

ID: A190045453-1